

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAPCOSTA S A.
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **EL COMERCIAL BLUE COAST PISO 1 OFICINA L 23-24 VIA A LA COSTA KM 13.5 JUNTO AL CENTRO COMERCIAL PLAZA LAGUNA** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAPCOSTA S A.**, con la concurrencia de:

- A. INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA**, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** Votos,
- B. JARRIN DUEÑAS ANA CRISTINA**, propietaria **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** votos.
- C. LEONE CEBALLOS GILDA MARIA**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **JARRIN DUEÑAS ANA CRISTINA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. INFANTE ORELLANA SANTIAGO ROBERTO** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA. - F) JARRIN DUEÑAS ANA CRISTINA. F) LEONE CEBALLOS GILDA MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 27 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE.



INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA CENTRO LUDICO ARTISTICO PIRQUETTE CLAPCOSTA S A